

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
OFICINA JURIDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA No. 005/2010 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 de 2010
 Bogotá, D.C., 17 de Marzo de 2010

OBJETO: " CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD CALLE 100, FACULTAD DE MEDICINA Y CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ"

Oferente: UNION TEMPORAL NUEVA ERA- MEGASEGURIDAD NIT. 86072115-7 Y LA PROVEEDORA LTDA, 900.322.023-6 (50% PARTICIPACION C/U)
 Representante Legal: MILTON RIANO HERNANDEZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.7.1	Carta de Presentación	2-4	Adjunta el Documento firmado por el Representante legal de la Unión Temporal	SI
4.7.2	Autorización del Órgano Social Correspondiente	N/A	No Aplica	N/A
4.7.3	Poder (Si es necesario)	N/A	No Aplica	N/A
4.7.4	Garantía de Seriedad de la Oferta - Monto y Término	16-21	Presenta Póliza No. 15-44-101044352 de Seguros del Estado, por el monto solicitado, con vigencia 15/03/2010 al 30/06/2010 y adjunta constancia de pago.	SI
4.7.5	Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente (30 días)	22-31	Adjunta Copia de Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, MEGASEGURIDAD LTDA de Marzo 2 de 2010, y SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA del 9 de Marzo de 2010.	SI
4.7.6	Licencia de Funcionamiento Vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Vigente	33 35 39-47	Allega Copias de Licencia de Funcionamiento Vigente, "SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA" bajo resolución 005518 del 18 de diciembre de 2008 Y MEGASEGURIDAD LTDA. Bajo Resolución 1110 del 18 de marzo de 2008 y certificación de la Super Vigilancia	SI
4.7.7	Licencia de Empleo de Medio con armas y/o sin armas	39-47	Adjunta Copia de Licencia de Funcionamiento Vigente, "SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA" bajo resolución 005518 del 18 de diciembre de 2008, con la cual se autoriza el uso de armas de fuego.	SI
4.7.8	Licencia de Empleo de medios tecnológicos manuales (Equipo detector de Metales Garrett)	49-51	Anexa copia de la Resolución 00527 del 15 de Febrero de 2006, por medio de la cual se autoriza el Empleo de medios tecnológicos manuales.	SI

4.7.9	Documento Constitutivo del Consorcio o Unión Temporal	55-57	Adjunta documento de la Constitución de Unión Temporal suscrito entre las compañías "MEGASEGURIDAD LTDA Y NUEVA ERA"	SI
4.7.10	Certificación de Cumplimiento de las obligaciones Parafiscales	59-60	Anexan Certificación de Paz y Salvo de Obligaciones parafiscales,"MEGASEGURIDAD" suscrita por el Revisor Fiscal, "NUEVA ERA " suscrita por el Revisor Fiscal, las dos del 15 de marzo de 2010.	SI
4.7.11	Licencia para desarrollar Actividades de Telecomunicaciones	62-72	La union Temporal cuenta con Licencia para desarrollar Actividades de Telecomunicaciones, Res.000893 del 30 de Abril de 2008 y 001939 del 16 de Agosto de 2006.	SI
4.7.12	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	79-105	Presentan Pólizas No. 15-02-101000806 de Seguros del Estado S.A., con vigencia desde el 15/12/2009 hasta el 15/12/2010, y Poliza 042101110 de Seguros Estado Vigente, de las empresas proponentes.	SI
4.7.13	Certificación de Paz y Salvo de la Superintendencia de Vigilancia Privada, no superior a (90 días)	107-108	Acompañan Paz y Salvo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	SI
4.7.14	Certificación de Constancia de Sanciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de los últimos cinco (5 años)	110-111	Adjuntan Certificación mediante la cual las Empresas de la Union Temporal no registra multas ni sanciones	SI
4.7.15	Constancia de Afiliación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional	113-114	Presenta constancia de Red de Apoyo Expedida por la Policía Nacional	SI
4.7.16	Certificado de Calidad ISO 9001:200	116-117	Cuenta con Certificación de calidad ISO 9001:2008	SI
4.7.17	Paz y Salvo por no Reclamaciones de Orden Laboral, modificado por (Adenda No.001 de 2010), queda así: Paz y Salvo por no Sanciones de Orden Laboral	119-120	Certificación del Ministerio de Protección Social en la cual se encuentra a Paz y Salvo por reclamaciones laborales, y NO presenta Sanciones de orden laboral.	SI
4.7.18	Fotocopia del Documento de Identidad de Persona Natural, Representante Legal y/o apoderado de la Persona Jurídica o de la Unión Temporal	122	Anexa copia de Cédula del Representante Legal de la union Temporal	SI
4.7.19	Tarjetas Profesionales del Contador y Revisor Fiscal	124-127	Adjunta Copia de Tarjeta Profesional de Contador y Revisor	SI
4.7.20	Certificaciones de Vigencia actualizada, expedida por la Junta Central de Contadores, de matricula profesional de Contador, Revisor Fiscal, o Contador Público Independiente	129-132	Presenta Certificaciones de la Junta Central de Contadores Vigente	SI
4.7.21	RUT, Registro Único Tributario	134	Adjunta copia del RUT	SI

4.7.22	Licencia de Funcionamiento Vigente para medio Canino expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, incluido mediante (Adenda No. 001 de 2010).	74-77	Adjunta Resolución 0110 de 13 de Enero de 2010, por medio de la cual se autoriza el uso de Medio Canino de Seguridad Nueva Era Ltda.	SI
--------	--	-------	--	----

Conclusión del Comité: SI CUMPLE

Comité Jurídico,

Dra. SONIA ESTER OSPINO GOMEZ
 Jefe Oficina Jurídica

Dra. ROSA ELENA SILVA MENGUA
 P.E. Oficina Jurídica

Dr. ARIEL JOSÉ MASSO DE LA PAVA
 Vicedecano Facultad de Derecho